

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBANÁ**

Tibaná, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Nº 2019-00056
Demandante : NYDIA GIOVANNA ARIAS BAUTISTA
Demandado : CARLOS ANDRES MENDOZA MORENO

En atención a la solicitud que antecede elevada por el señor Apoderado de la demandante respecto de la entrega de los depósitos judiciales, estese a lo resuelto en auto del siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA**

Firmado Por:

**DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**6269bee8ef7b744702a6387d8a3f6c5592793fd4915a5c0d
52d89655ec2cecbd**

Documento generado en 15/12/2020 10:13:54 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>